



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1439

(29 - Dic - 2021)

“Por medio de la cual se concede el tercer turno de descanso compensado con ocasión a las festividades de fin de año vigencia 2021 a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las otorgadas por las Resoluciones 046, 143 y 153 de 2011, 543 de 2020 y 031 de 2021

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 648 de 2017 señala: *“Descanso compensado. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizará la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.”*

Que en atención a la Circular N° 08 con radicado N° 20214100335343 del veinte (20) de octubre de 2021, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, mediante la cual dispuso para los servidores públicos de la Entidad un descanso compensatorio de cuatro (4) días hábiles equivalentes a treinta y dos (32) horas, distribuidos en tres (3) turnos con el propósito de brindar espacios de compartir en familia durante las festividades de fin de año; para lo cual señaló los siguientes turnos:

Primer Turno: Del 21 al 24 de diciembre de 2021, reintegrándose a sus funciones el día **veintisiete (27) de diciembre de 2021.**

Segundo Turno: Del 28 al 31 de diciembre de 2021, reintegrándose a sus funciones el día **tres (3) de enero de 2022.**

Tercer Turno: Del 4 al 7 de enero de 2022, reintegrándose a sus funciones el día **once (11) de enero de 2022.**

Que de acuerdo con las certificaciones de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Circular N° 08 con radicado N° 20214100335343 del veinte (20) de octubre de 2021, debidamente expedidas, radicadas por Orfeo, correo electrónico y remitidas por los respectivos Jefes de cada dependencia del Instituto Distrital de las Artes-Idartes a la Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano; documentos que se adjunta y hacen parte integral del presente acto administrativo, se considera pertinente conceder descanso compensado para el tercer turno de festividades de fin de año vigencia 2021, comprendido por los días cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de enero de 2022, reintegrándose a sus funciones el día el día once (11) de enero de 2022, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	N° ORFEO
Stephany Johanna Ñañez Pabon	1.014.200.145	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la Oficina Asesora Jurídica	20211100338443 del 25-10-2021 y correo electrónico del 20-12-2021
Andrea del Pilar Rodríguez Rodríguez	52.739.133	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 ubicado en la Oficina Asesora Jurídica	20211100338443 del 25-10-2021 y correo electrónico del 20-12-2021
María Catalina Rodríguez	52.045.057	Gerente Código 039 Grado 01- Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	20213300339213 del 25-10-2021 y 20213000422053 del 14-12-2021

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1439

(29 - Dic - 2021)

“Por medio de la cual se concede el tercer turno de descanso compensado con ocasión a las festividades de fin de año vigencia 2021 a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

NOMBRE	CEDULA	CARGO	N° ORFEO
Maria Catalina Rodríguez	52.045.057	Gerente Código 039 Grado 01- Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
José Alberto Roa Eslava	79.708.257	Profesional Especializado Código: 222 Grado: 02 del proyecto de inversión 7600 "Identificación, Reconocimiento y Valoración de las Prácticas Artísticas a través del Fomento en Bogotá D.C." ubicado en la Subdirección de las Artes – Convocatorias	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
Giovanna Andrea Chamorro	52.270.871	Profesional Especializado Código: 222 Grado: 03 del proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento A Las Artes, Territorios Y Cotidianidades En Bogotá D.C" ubicado en la Subdirección de las Artes	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
Juan Sebastian Lozano Cortes	1.030.659.149	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 ubicado en la Subdirección de las Artes.	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
Carlos Alberto Ramirez	80.095.233	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 del proyecto de inversión 7585 " Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades en Bogotá D.C" ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Literatura.	20213600339293 del 25-10-2021 y 20213600423543 del 14-12-2021
Adriana María Cruz Rivera	52.243.458	Subdirector Código 070 Grado 02 Ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera	20211200339543 del 25-10-2021 y 20211000419343 del 13-12-2021
Daniel Sanchez Rojas	1.026.284.659	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información	20211200339573 del 25-10-2021 y 20211200417373 del 13-12-2021
Hugo Alberto Zamora	1.032.404.491	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Dirección General- Comunicaciones	20211400339563 del 25-10-2021 y 20211400419563 del 13-12-2021
Miguel Antonio Páez Delgado	79.984.335	Profesional Especializado Código: 222 Grado: 02 del proyecto de inversión 7619 "Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida, Bogotá D.C." ubicado en la Subdirección de Formación Artística – Crea	20215000340503 del 25-10-2021 y 20215000433003 del 20-12-2021
Yeison Leonardo Estupiñan Rodríguez	80.223.012	Técnico Administrativo Código: 367 Grado: 01 del proyecto de inversión 7619 "Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C." ubicado en la Subdirección de Formación Artística - Crea	20215000340503 del 25-10-2021 y 20215000433003 del 20-12-2021
Ana Milena Gomez Cruz	52.848.664	Profesional Especializado Código: 222 Grado: 03 del proyecto de inversión 7902 "Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y La Modernización Institucional en Bogotá D.C" ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera	20214000339483 del 25-10-2021 y 20214000419693 del 13-12-2021
Catalina Martínez López	1.026.279.388	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera	20214000339483 del 25-10-2021 y 20214000419693 del 13-12-2021

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el tercer turno de descanso compensado por las festividades de fin de año vigencia 2021, comprendido por los días cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de enero de 2022, reintegrándose a sus funciones el día el día once (11) de enero de 2022, a los funcionarios que se relacionan a continuación de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo:



RESOLUCIÓN N° 1439
(29 - Dic - 2021)

“Por medio de la cual se concede el tercer turno de descanso compensado con ocasión a las festividades de fin de año vigencia 2021 a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

NOMBRE	CEDULA	CARGO	N° ORFEO
Stephany Johanna Nañez Pabon	1.014.200.145	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la Oficina Asesora Jurídica	20211100338443 del 25-10-2021 y correo electrónico del 20-12-2021
Andrea del Pilar Rodríguez Rodríguez	52.739.133	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 ubicado en la Oficina Asesora Jurídica	20211100338443 del 25-10-2021 y correo electrónico del 20-12-2021
Maria Catalina Rodríguez	52.045.057	Gerente Código 039 Grado 01- Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
José Alberto Roa Eslava	79.708.257	Profesional Especializado Código: 222 Grado: 02 del proyecto de inversión 7600 "Identificación, Reconocimiento y Valoración de las Prácticas Artísticas a través del Fomento en Bogotá D.C." ubicado en la Subdirección de las Artes – Convocatorias	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
Giovanna Andrea Chamorro	52.270.871	Profesional Especializado Código: 222 Grado: 03 del proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento A Las Artes, Territorios Y Cotidianidades En Bogotá D.C" ubicado en la Subdirección de las Artes	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
Juan Sebastian Lozano Cortes	1.030.659.149	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 ubicado en la Subdirección de las Artes.	20213300339213 del 25-10-2021y 20213000422053 del 14-12-2021
Carlos Alberto Ramirez	80.095.233	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 del proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades en Bogotá D.C" ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Literatura.	20213600339293 del 25-10-2021 y 20213600423543 del 14-12-2021
Adriana María Cruz Rivera	52.243.458	Subdirector Código 070 Grado 02 Ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera	20211200339543 del 25-10-2021 y 20211000419343 del 13-12-2021
Daniel Sanchez Rojas	1.026.284.659	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información	20211200339573 del 25-10-2021 y 20211200417373 del 13-12-2021
Hugo Alberto Zamora	1.032.404.491	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Dirección General- Comunicaciones	20211400339563 del 25-10-2021 y 20211400419563 del 13-12-2021
Miguel Antonio Páez Delgado	79.984.335	Profesional Especializado Código: 222 Grado: 02 del proyecto de inversión 7619 "Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida, Bogotá D.C." ubicado en la Subdirección de Formación Artística – Crea	20215000340503 del 25-10-2021 y 20215000433003 del 20-12-2021
Yeison Leonardo Estupiñan Rodríguez	80.223.012	Técnico Administrativo Código: 367 Grado: 01 del proyecto de inversión 7619 "Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C." ubicado en la Subdirección de Formación Artística - Crea	20215000340503 del 25-10-2021 y 20215000433003 del 20-12-2021
Ana Milena Gomez Cruz	52.848.664	Profesional Especializado Código: 222 Grado: 03 del proyecto de inversión 7902 "Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y La Modernización Institucional en Bogotá D.C" ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera	20214000339483 del 25-10-2021 y 20214000419693 del 13-12-2021
Catalina Martínez López	1.026.279.388	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera	20214000339483 del 25-10-2021 y 20214000419693 del 13-12-2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a los funcionarios relacionados en el artículo primero del presente acto administrativo, por el medio más expedito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1439
(29 - Dic - 2021)

“Por medio de la cual se concede el tercer turno de descanso compensado con ocasión a las festividades de fin de año vigencia 2021 a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C 29 - Dic - 2021

ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

<i>El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:</i>		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Apoyó Proyección: Talento Humano:	Claudia Milena Salazar y/o Nicolas Salamanca Suarez –Contratistas T.H.	
Proyectó SAF-Talento Humano:	Marco Aurelio Villate Poveda -Contratista – Talento Humano	
Revisó SAF- Talento Humano:	Laura Catalina Martínez López – Profesional Especializado T-H	
Revisó -Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista SAF	
Revisó OAJ:	Mariela González Robles – Contratista- OAJ	
Aprobó revisión OAJ:	Stephany Johanna Nañez Pabón – Profesional Especializado-encargada de funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica	



Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: ADRIANA MARTINEZ VILLALBA
GERENTE DE LITERATURA Gerencia de Literatura

ASUNTO: Compensación Fin de año - Gerencia de Literatura

De manera atenta y atendiendo a la Circular 08 de octubre 2021 - Compensación Fin de año.
En la gerencia de literatura se tomarán los siguientes turnos:

Adriana Martínez-Villalba – Gerente de literatura - Segundo turno - del 28 al 31 de diciembre.
Carlos Alberto Ramírez – Profesional Especializado - Tercer turno - del 4 al 7 de enero.

Cordial Saludo,

Documento 20213600339293 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA, Gerente de Literatura, Gerencia de Literatura, Fecha firma:
25-10-2021 16:27:35



c957ec99f1da0eb09ea16ca608ee3ec5a890a4382aad82e1d2e8db53921d2089

Codigo de Verificación CV: 96ad9 Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: ROBERTSON GIONCARLO ALVARADO CAMACHO
Área de Talento Humano

DE: CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL (E)

ASUNTO: Descanso en diciembre 2021 y enero de 2022

De conformidad con lo requerido en la Circular 8 de 2021 "Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2021 y enero 2022", de manera atenta relaciono la siguiente información.

CARGO	NOMBRE	DESCANSO	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
Jefe de Oficina Jurídica	Sandra Vélez	Segundo Turno	Johanna Ñañez Pabón
Jefe de Oficina de Planeación	Carlos Gaitán	Segundo Turno	Adriana Cruz
Subdirectora Administrativa y Financiera	Adriana Cruz	Tercer Turno	Carlos Gaitán
Subdirector Equipamientos Culturales	Mauricio Galeano	No tomará Descanso	
Jefe de Oficina Comunicaciones	Ángela Canizalez	Segundo Turno	Hanna Cuenca
Jefe de Oficina Control Interno	Carlos Quitian	No tomará Descanso	
Subdirectora de Formación Artística	Leyla Castillo	No tomará Descanso	

Cordialmente,

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ

Director General (E)

Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-

Proyectó: Ángela Pineda Ortiz

Documento 20211200339543 firmado electrónicamente por:

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 25-10-2021 17:24:49

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co





de54ce1450db3b7df93c4e4aa7df44fa808c074b15d043ed46379d00fdd15ecc

Código de Verificación CV: 36d79 Comprobar desde:





Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA
ASESORA DE COMUNICACIONES Área de Comunicaciones

ASUNTO: Compensación de tiempo para disfrute de descanso en
diciembre 2021 y enero de 2022

Buenas tardes estimados señores Talento Humano:

De acuerdo a la circular N° 08 del veinte (20) de octubre 2021 sobre los tiempos a compensar para disfrutar de las festividades de fin de año, las siguientes personas se acogen a la compensación de tiempo de la Oficina Asesora de Comunicaciones tomarán los siguientes turnos:

- Ángela María Canizalez Herrera – Segundo Turno 28 al 31 de diciembre 2021 – quedará Hanna Cuenca cubriendo
- Olga Piedad Orjuela Ramírez – Segundo turno 28 al 31 de diciembre 2021 reintegrándose a sus funciones el día 3 de enero de 2022
- Hugo Alberto Zamora Contreras - Tercer Turno 4 al 7 de enero 2022 reintegrándose a sus funciones el 11 de enero de 2022

Cordial saludo,

ÁNGELA MARÍA CANIZALEZ HERRERA
Asesora de Comunicaciones
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

Documento 20211400339563 firmado electrónicamente por:

ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA, Asesora de Comunicaciones, Área de Comunicaciones, Fecha firma: 25-10-2021 17:42:44

Revisó: OLGA PIEDAD ORJUELA RAMIREZ - Auxiliar Administrativa - Área de Comunicaciones





INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES



Radicado: **20211400339563**

Fecha: 25-10-2021

Pág. 2 de 2

d9b3b763dd7a78c6ee8bf122978fd46f4f4b4af026e91482182d84a1fe8d3e7c
Codigo de Verificación CV: 3e697 Comprobar desde:





Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Respuesta a Circular 8 de 2021 “Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2021 y enero 2022”.

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con la Circular 08 de octubre 2021, me permito remitir la distribución de días escogidos por los funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, quienes empezaran a compensar tiempo desde veintiséis (26) de octubre de 2021.

Funcionario	Turno de descanso
Sandra Patricia Moreno Bohórquez	Primer Turno: 21-24 diciembre 2021
Daniel Sánchez Rojas	Tercer turno: 4-7 enero 2022
Paula Sosa	Segundo turno: 27-31 diciembre 2021
Edgar Cipagauta	No tomara descanso debido a que ya programó sus vacaciones a partir del 6 de diciembre hasta el 27 diciembre.

Es importante mencionar que, una vez se realice el nombramiento previsto para el día martes 26 de octubre de Paula Sosa, ella también cumplirá con el horario de compensación establecido.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Documento 20211200339573 firmado electrónicamente por:

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 25-10-2021 17:29:37



c2edd73cfeec6371d710c4284d76944f15a1caf7f094916e0f013ec3fe040ac8

Código de Verificación CV: 0b067 Comprobar desde:





Bogotá D.C, martes 26 de octubre de 2021

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
Subdirección de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Respuesta compensatorio fin de año circular N°8.

Respetuoso saludo Adriana,

Por medio del presente, remito los turnos de compensación para diciembre 2021 y enero 2022 del personal de planta de la Subdirección de Equipamientos Culturales, para su información y fines pertinentes.

Nombre	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno
Carlos Mauricio Galeano	-	-	-
Luis Gabriel Loaiza			X
Hanna Paola Cuenca			X
Samir Andrés Méndez		X	
Miguel Antonio Barrantes Lasprill			X
Fernando Rincón Rincón			X
Jorge Ernesto Guevara		X	
Nelson Acosta Caballero			X
Rubiela Pilar Luengas Contreras	-	-	-
Juan Teodoro Ramírez Ángel			X
Braghyam Smyth Campos Cardona			X
Robinson Gabriel Cisneros Soriano			X
Diego Campos Cardona			X
Yuverney Salcedo Patiño			X
Diego Armando Brand			X
Jhon Carlos Peña			X

Cordialmente,

Documento 20212000341203 firmado electrónicamente por:

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA, Subdirector de Equipamientos Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 26-10-2021 18:49:01

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co





Revisó: MARIA CAMILA PIÑEROS BOHORQUEZ - SEC - Subdirección de Equipamientos Culturales



c865728df63bdbb55133a330e4121e5c08a74243de685e10f27b828f968c5c31

Código de Verificación CV: 9107d Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 13 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Cumplimiento de compensación fin de año - OAPTI

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con la Circular 08 de octubre 2021 “compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero de 2022”, me permito remitir la certificación de tiempo compensado de los funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, como se muestra a continuación:

Funcionario	Cédula de ciudadanía	Horas compensadas
Sandra Patricia Moreno Bohórquez	52.580.744	32 horas
Daniel Sánchez Rojas	1.026.284.659	32 horas
Paula Vanessa Sosa Martin	1.018.490.752	32 horas

Los funcionarios cumplieron las horas compensadas a partir del 26 de octubre 2021 hasta el 13 de diciembre de 2021.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Documento 20211200417373 firmado electrónicamente por:

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 13-12-2021 11:17:06



d516d43949bb2d310ca08abfd26de3f3e92e5772752cd745ce075f17b46eeace

Código de Verificación CV: 669d7 Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 13 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: CATALINA VALENCIA TOBÓN
DIRECTORA GENERAL Dirección General

ASUNTO: Compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero de 2022

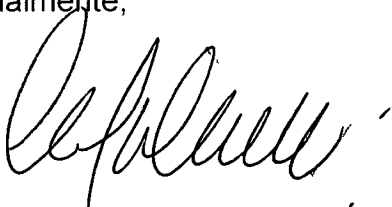
Reciban un cordial saludo, De acuerdo con la Circular 08 de octubre 2021 "compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero de 2022", me permito remitir la certificación de tiempo compensado de los funcionarios directivos de la entidad, como se muestra a continuación:

CARGO	NOMBRE	HORAS COMPENSADAS
Jefe de Oficina Jurídica	Sandra Vélez	32 horas
Jefe de Oficina de Planeación	Carlos Gaitán	32 horas
Subdirectora Administrativa y Financiera	Adriana Cruz	32 horas
Asesora de Oficina Comunicaciones	Ángela Canizales	32 horas

Los funcionarios cumplieron las horas compensadas a partir del 26 de octubre 2021 hasta el 13 de diciembre de 2021.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



CATALINA VALENCIA TOBÓN
Directora General
Instituto Distrital de las Artes – Idartes



Bogotá D.C, lunes 13 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ

Área de Talento Humano

DE: ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA

ASESORA DE COMUNICACIONES Área de Comunicaciones

ASUNTO: Compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero 2022

Reciban un Cordial Saludo;

De acuerdo con la circular 08 de octubre 2021 “Compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero 2022” me permito remitir la certificación de tiempo compensado del funcionario profesional universitario de la entidad como se muestra a continuación:

CARGO	NOMBRE	HORAS COMPENSADAS
Profesional Universitario	Hugo Alberto Zamora Contreras	32 horas

Los funcionarios cumplieron las horas compensadas a partir del 26 de octubre 2021 hasta el 13 de diciembre de 2021

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente;

Documento 20211400419563 firmado electrónicamente por:

ANGELA MARIA CANIZALEZ HERRERA, asesora de comunicaciones, Área de Comunicaciones, Fecha firma: 13-12-2021 17:15:59

Revisó: ELEN JERALDINT MARTÍNEZ CASALLAS - Aux Administrativo - Área de Comunicaciones



2ff01d03ccb9b13fdb6b0834dcb2c7b47348e2a33c9ca0a3ef20e6a29f4415c5

Codigo de Verificación CV: 79c4b Comprobar desde:



Bogotá D.C, martes 14 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES (E) Subdirección de las Artes

ASUNTO: Respuesta a Circular No. 08 radicado 20214100335343

De acuerdo a lo señalado en la comunicación recibida por correo electrónico con radicado No. 20214100335343 en el cual se que los Jefes de cada dependencia, deberán certificar por escrito y radicar a través del Sistema de Gestión Orfeo el cumplimiento de los requisitos de que trata la circular, los funcionarios que se relacionaron en el radicado No. : 20213000339213 y se relacionan continuación dieron cumplimiento con las horas de compensación:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno	Dependencia
52965096	Maira Ximena Salamanca Rocha	Subdirectora de las Artes (E) - Gerente de Arte Dramático			x	Subdirección de las Artes
52045057	Catalina Rodríguez	Gerente de Artes Plásticas			x	Gerencia de Artes Plásticas
37746182	Adriana Martinez Villalba	Gerente de Literatura		x		Gerencia de Literatura
80797050	Ricardo Alfonso Cantor Bossa	Gerente de Artes Audiovisuales		x		Gerencia de Artes Audiovisuales
52157990	Eva Lucia Díaz Burckhardt	Profesional Universitaria	x			Gerencia de Arte Dramático
79708257	Jose Alberto Roa Eslava	Profesional Especializado			x	Área de Convocatorias
52270871	Giovanna Chamorro	Profesional Especializada			x	Subdirección de las Artes
1030659149	Juan Sebastian Lozano Cortes	Auxiliar Administrativo			x	Subdirección de las Artes
74378984	Oscar Eduardo Blanco Tibaúiza	Profesional Especializado		x		Área de producción

Cordialmente,

Documento 20213000422053 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las artes (E), Subdirección de las Artes, Fecha firma: 14-12-2021 11:06:21



3ba211c1fd9b4a9fcc8012e3d25fc554eec9b4639007af11f092f6ce5f3b6562

Código de Verificación CV: c1d01 Comprobar desde:



Bogotá D.C, martes 14 de diciembre de 2021

PARA: **ADRIANA MARIA PATIÑO CARRERA**
Área de Talento Humano

DE: **ADRIANA MARTINEZ VILLALBA**
Gerencia de Literatura

ASUNTO: Certificación Tiempo Compensado - circular 08 del veinte (20) de octubre 2021

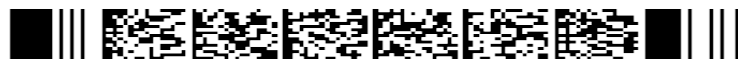
Estimada Adriana,

De manera atenta mediante la presente certifico que Carlos Alberto Ramírez - Profesional Especializado y Adriana Martínez Villalba - Gerente de literatura, compensamos el tiempo establecido en el horario de 6pm a 7pm y tomaremos los turnos 2 y 3 respectivamente como se indicó en el oficio interno radicado bajo el orfeo N. 20213600339293 del 25 de octubre de 2021.

Cordial Saludo,

Documento 20213600423543 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA, Gerente de Literatura, Gerencia de Literatura, Fecha firma:
14-12-2021 17:07:03



dfc27b280868ef9c5186a6db2016e920cd31383597675473f73cd5a3652f4a1f

Codigo de Verificación CV: 03ce7 Comprobar desde:



Bogotá D.C, diciembre 20 de 2021

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: LEYLA CASTILLO BALLEEN
Subdirección de Formación Artística

ASUNTO: Circular No. 08 de octubre 2021 – Compensación turnos de descanso

En atención a la circular del asunto, a continuación, relaciono los turnos de descanso compensado que tomarán los funcionarios de la Subdirección de Formación Artística, en razón a que, con corte a 13 de diciembre del presente año, realizaron la compensación de las horas establecidas en la citada circular

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	TURNO	HORAS COMPENSADAS
Miguel Antonio Páez Delgado	Profesional Especializado	Tercer turno: 04 al 07 de enero de 2022-reintegrándose el día 11 de enero de 2022	32
Erika Alexandra Molina Castillo	Técnico Administrativo	Segundo turno: del 28 al 31 de diciembre de 2021, reintegrándose el 03 de enero de 2022	32
Yeison Leonardo Estupiñán Rodríguez	Técnico Administrativo	Tercer turno: 04 al 07 de enero de 2022-reintegrándose el día 11 de enero de 2022	32

Cordialmente,

Documento 20215000433003 firmado electrónicamente por:

LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 20-12-2021 12:43:27

Revisó: LUZ ADRIANA GALLEGOS GARCÉS - Auxiliar Administrativo - Subdirección de Formación Artística





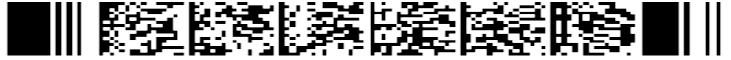
INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES



Radicado: **20215000433003**

Fecha: 20-12-2021

Pág. 2 de 2



234a761e76e92ba434f8e3f429b277ee46f57951c9ad5c3e3fb557f3ca947e48

Código de Verificación CV: 915bc Comprobar desde:





Bogotá D.C, lunes 25 de octubre de 2021

PARA: ANGELICA VIVIANA PEREZ HERRERA
Área de Talento Humano

DE: MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES (E) Subdirección de las Artes

ASUNTO: Reapuesta a Circular No. 08 radicado 20214100335343

De acuerdo a lo señalado en la comunicación recibida por correo electrónico con radicado No. 20214100335343 en el cual se indica que se debe remitir a la subdirección administrativa y financiera – Talento Humano el listado de los funcionarios que se acogen al descanso compensado y los turnos que se tomaran de los descansos compensados para las actividades de fin de año, me permito relacionar a continuación la información solicitada:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno	Dependencia	Reemplazo para asignación de funciones
52965096	Maira Ximena Salamanca Rocha	Subdirectora de las Artes (E) - Gerente de Arte Dramático			x	Subdirección de las Artes	Ana Carolina Avila Perez
52898852	Ana Carolina Avila Perez	Gerente de Danza		x		Gerencia de Danza	Jenny Bedoya Lima
52045057	Catalina Rodríguez	Gerente de Artes Plásticas			x	Gerencia de Artes Plásticas	Ricardo Alfonso Cantor Bossa
37746182	Adriana Martinez Villalba	Gerente de Literatura		x		Gerencia de Literatura	Catalina Rodríguez
52854574	Salomé Olarte Ramírez	Gerente de Música	x			Gerencia de Música	Sergio Diaz
80797050	Ricardo Alfonso Cantor Bossa	Gerente de Artes Audiovisuales		x		Gerencia de Artes Audiovisuales	Juan Carlos Gonzalez
52157990	Eva Lucia Díaz Burckhardt	Profesional Universitaria	x			Gerencia de Arte Dramático	N/A
79708257	Jose Alberto Roa Eslava	Profesional Especializado			x	Área de Convocatorias	N/A
52270871	Giovanna Chamorro	Profesional Especializada			x	Subdirección de las Artes	N/A
1030659149	Juan Sebastian Lozano Cortes	Auxiliar Administrativo			x	Subdirección de las Artes	N/A
74378984	Oscar Eduardo Blanco Tibaduiza	Profesional Especializado		x		Área de producción	N/A

Cordialmente,

Documento 20213000339213 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las artes (E), Subdirección de las Artes, Fecha firma: 25-10-2021 15:45:44





6c0ebaf2919279f76be05d41fa1793d1262760fe4f4c7b67e7048cbfd64047ce

Código de Verificación CV: 142cc Comprobar desde:





MEMORANDO

Bogotá, D.C, 25 de Octubre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Contratista Área de Talento Humano

DE: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Respuesta a circular N°08 Compensación de tiempo para disfrute de descanso en diciembre 2021 y enero 2022

Dando cumplimiento a la circular del asunto, remito el listado de los funcionarios que se acogerán al descanso compensado de diciembre 2021 y enero 2022 quienes compensaran el tiempo una hora al finalizar la jornada laboral, esto es, desde las 4:30 p.m., hasta las 5:30 p.m., en el recuadro se relacionan los turnos que cada uno de los funcionarios tomaran.

Cordialmente.

Documento 20214000339483 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 25-10-2021 17:16:37

Revisó: ANA CECILIA GUETTE BROCHERO - Subdirección Administrativa y Financiera

Anexos: 1 folios



55c53329ea8b339a05c68627fc37c918c29f06f9081bd6dd3f4cca0f0767303a

Código de Verificación CV: 8f1c0 Comprobar desde:





Bogotá D.C, lunes 13 de diciembre de 2021

PARA: LAURA CATALINA MARTÍNEZ LÓPEZ
Área de Talento Humano

DE: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Cumplimiento de Compensación Fin de Año - SAF

De acuerdo con la Circular 08 de octubre de 2021 "Compensación de tiempo para el disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2021 y enero de 2022", me permito remitir la certificación de tiempo compensado de los funcionarios de la Subdirección Administrativa y Financiera, como se muestra a continuación:

Funcionarios	Cédula de Ciudadanía	Horas Compensadas
Ana Milena Gómez Cruz	52848664	32 Horas
Myriam Rosalba Peña Suarez	38252706	32 Horas
Laura Catalina Martínez López	1026279388	32 Horas
Diana Alfaro	1033688793	32 Horas

Los funcionarios cumplieron las horas compensadas a partir del 26 de octubre de 2021 hasta el 13 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

Documento 20214000419693 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 13-12-2021 16:22:49

Revisó: ANA CECILIA GUETTE BROCHERO - Subdirección Administrativa y Financiera



1b30338a986100da1274a8f2d368e521c810192af7113659e97632519395281e

Código de Verificación CV: 82fe8 Comprobar desde:



Bogotá D.C, martes 26 de octubre de 2021

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: LEYLA CASTILLO BALLÉN
Subdirección de Formación Artística

ASUNTO: Respuesta Circular 08 de octubre 2021- Compensación Fin de año

Cordial saludo.

De manera atenta y de acuerdo a la circular No. 08 del 20 de octubre de 2021, me permito enviar la relación de funcionarios que se acogen a los lineamientos de compensación en el mes de Diciembre:

NOMBRE	CARGO	TURNO
Miguel Antonio Páez Delgado	Profesional Especializado	Tercer turno del 04 al 07 de enero de 2022 - reintegrándose el día 11 de enero de 2022
Erika Alexandra Molina Castillo	Técnico Administrativo	Segundo turno descanso del 28 al 31 de diciembre - reintegrándose el día 3 de enero
Yeison Leonardo Estupiñán Rodríguez	Técnico Administrativo	Tercer turno del 04 al 07 de enero de 2022 - reintegrándose el día 11 de enero de 2022

Cordialmente,

Documento 20215000340503 firmado electrónicamente por:

LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 26-10-2021 11:55:07



3babd66c57c0e16210d0efe7fa173bdd264ecbc7cd60fb79901c13ef91d5052a

Código de Verificación CV: 92d39 Comprobar desde: